

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

(S-1625/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Expresar su más profundo repudio a la represión ilegal desplegada por las autoridades de la dictadura cubana sobre su propia población, con suspensión de garantías constitucionales, agresiones a la prensa independiente y restricciones en el acceso a Internet durante las manifestaciones pacíficas de ciudadanos cubanos ocurridas desde el 11 de Julio del corriente año a la fecha.

Alfredo L. De Angeli.- Pablo D. Blanco.- Claudio J. Poggi.- Laura E. Rodriguez Machado.- Victor Zimmermann.- Néstor P. Brillard Pocard.- Humberto L. A. Schiavoni.- Estaban J. Bullrich.- Guadalupe Tagliaferri.- Mario R. Fiad.- Roberto G. Basualdo.- Stella M. Olalla

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La población cubana salió el 11 de julio masivamente a las calles, en manifestaciones sin precedentes en las últimas décadas en la isla, para reclamar por cuestiones tan vitales y esenciales como la libertad, el acceso a alimentos, medicamentos y vacunas frente a la pandemia de COVID19. Pero en lugar de garantizar los derechos de reunión pacífica y de poder peticionar ante las autoridades, la dictadura cubana respondió de la misma forma que lo viene haciendo desde 1959: Con una salvaje y desproporcionada represión, reafirmando la opresión y el sometimiento de su pueblo.

En otra muestra de la violación sistemática de los derechos humanos a la que es afecta el régimen cubano, miles de cubanos fueron heridos y se estima que decenas habrían muerto, un hecho absolutamente inaceptable para quienes defendemos los valores republicanos y democráticos. No cabe el silencio complaciente ante este nuevo abuso. Mucho menos alegar el supuesto “desconocimiento” de la situación, como vergonzosamente ha manifestado el presidente Alberto Fernández.

Debemos expresar nuestro acompañamiento inequívoco a los ciudadanos cubanos que decidieron salir a las calles pidiendo libertad y reclamando con admirable valentía por sus derechos más esenciales, desafiando las amenazas del régimen. Perder el miedo a los dictadores es el primer paso para poder avanzar hacia una democracia.

Resulta entonces imperioso repudiar con firmeza los atentados contra el pueblo cubano y asumir una posición internacional clara, de defensa irrestricta de los valores democráticos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otros organismos regionales han dado sobrada cuenta de los diversos abusos y privaciones a los que ha sido sometida la población cubana en el último tiempo. Por el contrario, apañar a esta dictadura con el silencio cómplice, o bien desde el supuesto “desconocimiento”, nos rebaja a un lugar inaceptable como Estado en el concierto internacional, en materia de derechos humanos. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Alfredo L. De Angeli.- Pablo D. Blanco.- Claudio J. Poggi.- Laura E. Rodríguez Machado.- Víctor Zimmermann.- Néstor P. Brillard Pocard.- Humberto L. A. Schiavoni.- Estaban J. Bullrich.- Guadalupe Tagliaferri.- Mario R. Fiad.- Roberto G. Basualdo.- Stella M. Olalla

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES